

RESOLUCIÓN N°: 1334/10.-

Ramallo, 20 de julio de 2010

VISTO:

La noble actitud puesta en manifiesto, por el señor Mario Pagnanini, al donar el premio obtenido nuevamente a la Asociación Cooperadora del Hospital José María Gomendio; y

CONSIDERANDO:

Que gestos como el realizado, por el vecino antes mencionado, son necesarios de ser resaltado en nuestra comunidad;

Que como cuerpo debemos rescatar estas acciones que enorgullecen a nuestro pueblo;

Que este Cuerpo Deliberativo desea expresar, nuestra gratitud por el acto de donación que realizara El señor Mario Pagnanini a la Asociación Cooperadora de nuestro Hospital José María Gomendio y resaltar la generosidad y solidaridad puesta en manifiesto con tal decisión;

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Este Cuerpo Felicita y Agradece, en nombre de la comunidad del Partido ----- de Ramallo Al Señor Mario Pagnanini, por la generosidad puesta en manifiesto en el acto de Donación del premio que obtuviera, en la campaña anual que realiza la Asociación Cooperadora del Hospital “José María Gomendio”.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente al Señor Mario Pagnanini, a los miembro de ----- la Asociación Cooperadora del Hospital “José María Gomendio” y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2010.-----**